

200

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE
AÑOS DEL PRIMER GRITO DE LIBERTAD DE AMÉRICA LATINA
25 de mayo de 1809 - 2009



Pág. 1 de 3
OM N° 077/09

"Bicentenario del Primer Grito de Libertad en América de 1809-2009"
Sucre-Bolivia

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
ORDENANZA MUNICIPAL
N° 077 /09

*2 de junio 09
C-2160*

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Con registro **CDH3-20/09**, ingresa al Pleno del H. Concejo Municipal, nota suscrita por el Sr. Humberto López Barrera, Gerente de Ejecución Comité Nacional del Bicentenario, dirigida al Presidente del H. Concejo Municipal, Sr. Dennis Cuno, en la que solicita la distinción a los representantes del Encuentro Nacional de Comités Departamentales del Bicentenario, que visitan nuestra ciudad con motivo de la adhesión a los actos conmemorativos del **BICENTENARIO DEL PRIMER GRITO LIBERTARIO EN AMERICA**.

Que, a los fines de realzar la Gesta Libertaria de 25 de mayo de 1809, el Comité Nacional del Bicentenario, viene organizando varios eventos en nuestra ciudad siendo parte de ellos el **Encuentro Nacional de Comités Departamentales del Bicentenario**.

Que, los Departamentos de nuestro País, han constituido Comités Departamentales para la celebración del Bicentenario del Primer Grito Libertario del 25 de mayo de 1809, de la Guerra de la Independencia y de todos los acontecimientos independistas ocurridos en cada Departamento y Municipios.

Que, la oportunidad es propicia para que nuestra ciudad muestre su hospitalidad y brinde una cordial bienvenida, a las autoridades en ocasión del **Encuentro Nacional de Comités Departamentales del Bicentenario**, como parte de los actos conmemorativos del **BICENTENARIO DEL PRIMER GRITO LIBERTARIO EN AMERICA**.

Que, el Art. 18 del Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias, dispone, conferir el **TITULO DE HUESPED DE HONOR**, a Presidentes de Concejos Municipales y representantes que arriben oficialmente a nuestra ciudad.

Que, de acuerdo al Art. 20, del Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias, dispone conferir, el **TITULO DE HUESPED GRATO**, a personas y representantes que lleguen en forma oficial a congresos y acontecimientos que se juzguen necesario distinguirlos.

Que conforme prescribe el Art. 12 Num. 4) de la Ley de Municipalidades, el H. Concejo Municipal tiene la potestad para dictar Ordenanzas como Normas Generales del Municipio.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones:

DISPONE:

Art.1º. De conformidad al Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias, confírase el Título de "**HUESPED DE HONOR DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA**" a las autoridades en ocasión del **Encuentro Nacional de Comités Departamentales del Bicentenario**, como parte de los actos conmemorativos del **BICENTENARIO DEL PRIMER GRITO LIBERTARIO EN AMERICA**, cuya relación es como sigue:

CDH 3 - 20
Comité Departamental de Sucre
Proy. de OM N° 077/09



CONCEJO MUNICIPAL DE TARIJA.

- | | |
|-------------------|---|
| 1. Roberto Avila. | Presidente Concejo Municipal de Tarija. |
| 2. Alfonso Lema. | Concejales Municipales de Tarija. |
| 3. Julio Ulloa. | Concejales Municipales de Tarija. |
| 4. Osvaldo Díaz. | Concejales Municipales de Tarija. |
| 5. Hans Ávila. | Concejales Municipales de Tarija. |

CONCEJO MUNICIPAL DE POTOSI

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| 1. Lucy Vasquez Ramirez. | Concejales Municipales de Potosí. |
| 2. Rosa Careaga Alurralde. | Concejales Municipales de Potosí. |
| 3. Ing. Mario Zeballos Arapa. | Concejales Municipales de Potosí. |
| 4. Mario Villca Mejia. | Concejales Municipales de Potosí. |
| 5. Judith Oporto Mamani. | Concejales Municipales de Potosí. |
| 6. Profa. Ercilla Colquechambi. | Concejales Municipales de Potosí. |

CONCEJO MUNICIPAL DE TUPIZA (POTOSI)

- | | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Raúl Cadena Teran. | Presidente Concejo Municipal Tupiza. |
| 2. Jhonny Flores Ajuacho. | Concejales Municipales de Tupiza. |
| 3. Pastor Arias Martinez. | Concejales Municipales de Tupiza. |
| 4. Ing. Germán Torres Cordova. | Rector de la Universidad Tomas Frías. |
| 5. Ing. Pedro López Cortez. | Vicerrector Universidad Tomas Frías. |

CONCEJO MUNICIPAL DE BENI

- | | |
|-------------------------|----------------------------------|
| 1. José Luis Rodríguez. | Concejales Municipales del Beni. |
| 2. Katerine Simokawa. | Concejales Municipales del Beni. |

CONCEJO MUNICIPAL DE YACUIBA.

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1. Carlos Eduardo Bru Cabero. | Alcalde Municipal Yacuiba. |
| 2. Dr. Jorge Arias | Presidente del Concejo Municipal de Yacuiba. |
| 3. Donato Millan. | Concejales Municipales Yacuiba. |
| 4. Omar San Felipe. | Concejales Municipales Yacuiba. |
| 5. Agapito Garcia. | Concejales Municipales Yacuiba. |
| 6. Valerio Nitna. | Concejales Municipales Yacuiba. |
| 7. Freddy Nuña. | Concejales Municipales Yacuiba. |

CONCEJO MUNICIPAL COTOCA.

- | | |
|---------------------------|--------------------------------------|
| 1. Dr. René Navarro. | Presidente Concejo Municipal Cotoca. |
| 2. Ana María Vaca. | Concejales Municipales Cotoca. |
| 3. Cristina Rojas Chavez. | Concejales Municipales Cotoca. |
| 4. Sani Justiniano. | Concejales Municipales Cotoca. |
| 5. Eida López. | Concejales Municipales Cotoca. |
| 6. Richard Ignacio Apaza. | Concejales Municipales Cotoca. |

Art.1°. De conformidad al Reglamento de Honores y Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias, confírase el Título de "HUESPED GRATO, DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA" a las

2000

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE
AÑOS DEL PRIMER GRITO DE LIBERTAD DE AMÉRICA LATINA
25 de mayo de 1809 - 2009



Fig. 3 de 3
ON N° 077/09

autoridades en ocasión del **Encuentro Nacional de Comités Departamentales del Bicentenario**, como parte de los actos conmemorativos del BICENTENARIO DEL PRIMER GRITO LIBERTARIO EN AMERICA, como sigue:

COMITES DEPARTAMENTALES BICENTENARIO COCHABAMBA.

1. Profa. Rosa elena Novillo. Asociación Archivos Privados.
2. Lic. Susi Ninfa Portillo Espada. Bicentenario Cochabamba.
3. Lic. Gabi Doris Martinez Mujica. Asociación de Archiveros Cochabamba.
4. Lic. Ítala de Maman. Departamento de Patrimonio y Servicio Cultura.
5. Ing. Armando Sánchez. Vicepresidente Bicentenario Cochabamba.
6. Lic. Guido Guzmán Salvatierra. Asociación de Investigación Histórico Sociales.
7. Cristina Terán Cobarrubias. Archivo Histórico Municipal.
8. Lic. María Elena Torrez. Comité de Preservación Coronilla.
9. Pamela Rodríguez. Bicentenario Cochabamba.
10. Lic. Karim Mostacedo. Operadora y Consultora ANAM CARA.
11. Delicia Andrade. Comité PRO-MAR.
12. Prof. Jaime Zabaleta. Unión Nacional de Poetas y Escritores.
13. Mela Miranda. Biblioteca Zonal PIO X.
14. Nelly Irahola de Yañez. Presidenta CONIF.
15. Adriana Salamanca. Comité Cívico Femenino.
16. Pilar Pedraza. Comité Cívico Femenino.

SANTA CRUZ.

1. Alcides Parejas. Historiador Universidad Gabriel René Moreno.
2. Maria Lourdes Landivar. Prefectura del Departamento de Santa Cruz

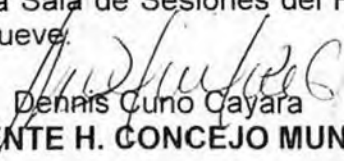
DEPARTAMENTO DE PANDO.

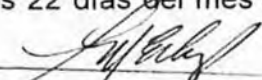
1. Nubin Arcienega. Universidad Amazónica de Pando.

Art.2°. La entrega del título y copia autografiada de la presente disposición, se efectuará en ceremonia especial con las formalidades de estilo el día sábado 23 de mayo del año 2009, a horas 09:00 a.m., en el Salón Rojo del Palacio Consistorial del Gobierno Municipal de Sucre.

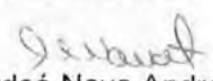
Art.3°. La Máxima Autoridad Ejecutiva, queda a cargo de la promulgación y cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, a los 22 días del mes de mayo del año dos mil nueve.


Dennis Cuno Cayara
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL


Lic. Liliana Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

Se promulga la presente disposición en el Palacio Consistorial a los 22 días del mes de mayo del año dos mil nueve.


Lic. Aydeé Nava Andrade
ALCALDESA MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE